

SOCIEDADES PROFESIONALES REQUISITOS INSCRIPCIÓN

1. Solicitud de inscripción¹.
2. Copia del NIF de la sociedad.
3. Escritura pública de constitución de la Sociedad Profesional y Estatutos sociales con acreditación de la inscripción en el Registro Mercantil y, en su caso, copia de documento de inscripción en los Registros Colegiales de Sociedades correspondientes.
4. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional o solicitud Póliza Colectiva²

Remitir documentación por correo electrónico, firmada digitalmente, a gesgrasecretaria@gestores.net

¹ La inscripción y pertenencia al Registro de Sociedades Profesionales está exenta de coste.

² Cubierta la entidad y el gA (si hay varios gA, incluido el primero). Importe mensual de:

50.20 € para la suma asegurada de 1.000.000 €/ siniestro.

64.00 € para la suma asegurada de 2.000.000 €/ siniestro.